

Programa de Certificación Participativa – SPG

Tarifas Anuales

Julio 2017

I. PRODUCCION AGROPECUARIA

CASO 1.

PREDIOS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1) O bien toda la producción del predio es orgánica. O bien el predio se encuentra en transición, con aumento de la superficie certificada año a año, demostrado a través de los planes de manejo y las visitas evaluatorias realizadas.
- 2) Productor familiar (Según resolución del MGAP del 29 de julio de 2008)

PRODUCCIONES INTENSIVAS (HORTICULTURA, FRUTICULTURA)

Hectáreas	Tipo de productor	
	Agrupado	No agrupado
0 a 1	\$ 969	\$1.477
1 a 2	\$1.948	\$2.917
2 a 3	\$3.822	\$4.865
3 a 6	\$4.878	\$7.221
6 a 12	\$5.693	\$8.546
12 a 20	\$6.878	\$10.348
20 a 30	\$7.501	\$11.265
30 a 50	\$8.546	\$12.781
Más de 50	\$1.459 cada 10ha +250	\$2.152 cada 10ha +250

* Huertas familiares de autoconsumo: 10% de la tarifa y se exonera la tarifa de invernáculo

Superficie bajo invernáculo: En todos los casos se sumará a la tarifa \$U 1,6 / m²
No se toman en cuenta los invernáculos destinados a la producción de plantines.

PRODUCCIONES EXTENSIVAS (GANADO, AGRICULTURA)

Hectáreas	Tipo de Productor	
	Agrupados	No Agrupados
0 A 5	\$ 969	\$ 1.459
5 A 10	\$ 1.948	\$ 2.917
10 A 20	\$ 3.822	\$ 5.005
20 a 50	\$ 4.878	\$ 7.292
50 A 100	\$ 5.693	\$ 8.546
100 A 200	\$ 8.546	\$ 12.781
200 A 400	\$ 10.138	\$ 15.313
MAS DE 400	\$ 2.011 cada 100 has + 250	\$ 3.056 c/100 has + 250

APICULTURA

Tipo de Productor

Colmenas	Agrupados	No Agrupados
Hasta 50	\$ 4.165	\$ 5.764
51 A 100	\$ 4.865	\$ 7.361
101 A 200	\$ 5.693	\$ 8.543
201 A 300	\$ 8.546	\$ 12.774
301 A 500	\$ 11.807	\$ 17.704

MÁS DE 500 a definir según número de apiarios.

CASO 2.

PREDIOS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS O EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON ALGUNAS DE LAS CONDICIONES 1) Y 2).

En estos casos la tarifa se calculará en función de los costos del sistema, no pudiendo en ningún caso ser menor que las que figuran para el caso 1.

 RED DE AGROECOLOGÍA URUGUAY	Red de Agroecología del Uruguay
	Asociación Certificadora de la Agricultura Ecológica del Uruguay

II. PLANTAS DE PROCESAMIENTO

El costo de certificación será igual a cero cuando:

En la planta se procesan productos provenientes del predio o del grupo que el productor integra.

- A. La planta se encuentra en un predio de productores familiares
- B. La producción del predio exclusivamente orgánica
- C. El productor haya presentado la documentación en tiempo y forma para que la visita de evaluación a la planta sea realizada en el mismo momento que la visita de evaluación al predio.

En los casos donde no se cumpla con al menos uno de los ítems mencionados, el costo de certificación será calculado en función de los costos, considerando: Honorarios técnicos de especialista, viáticos de productores y técnicos, y costos fijos prorrateados del Sistema Participativo de Garantía.



Programa de Certificación Participativa
ACAEU – Red de Agroecología
Santiago de Chile 1183
Tel: 098 759 791